

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,710
 FECHA: 14-Sep-2016

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente) Fax : 2283-4090
 NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
 Administrador Orden de Compra: Antonia Luisa, González Reyes
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE OFRECE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ING. HUGO MARTÍNEZ, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS XXXV AÑOS DE LA DECLARACIÓN FRANCO-MEXICANA SOBRE EL SALVADOR. A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO. SEGÚN DETALLE: Servicio de Coffee Break para un grupo de 300 personas, que incluye una pieza salada y una dulce, mas variedad de bebidas café, té, soda, jugo. El servicio incluye Loza, Cubiertos, cristalería, Mesas, Sillas, Mantelería, Transporte y Personal de servicio.	3,600.00000	3,600.00000	9,050
			\$ 3,600.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRES MIL SEISCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén, deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo No. 1309/2014
 AUTORIZACION

19-09-16
 Fuente Financiam.: 1
 Compromiso Presupuestario:

 Lic. Salomón
 DIRECTOR DAF
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

